



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gerencia de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva

Grupo Lote : 00XX-20XX
Fecha Emisión: XX/XX/20XX

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO N.º XXXX-20XX- XXXXX-20XX-SGREC-GAT/MDP

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1. CODIGO DE CONTRIBUYENTE : XXXXXXXXXXXX DOC. IDENTIDAD/RUC: XXXXXX
2. CONTRIBUYENTE : XX
3. DOMICILIO FISCAL : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXX
4. TELEFONO FIJO : CELULAR:

Señor (a) alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucusana:

Que, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º XX-20XX-MDP, que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento y/o Aplazamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Solicito acogerme al mencionado beneficio, según el siguiente detalle:

TRIBUTO	COD. PREDIO	PERIODO	MONTO ADEUDADO	CUOTA INICIAL	NUMERO DE CUOTAS	GARANTIAS: (Aplicable para deudas Mayores a las 20 UITs)
IMPUESTO PREDIAL		2017-04				
IMPUESTO PREDIAL		2018-01				
IMPUESTO PREDIAL		2018-02				
IMPUESTO PREDIAL		2018-03				
IMPUESTO PREDIAL		2018-04				
ARBITRIOS MUNICIPALES	0005789	2018-01				
ARBITRIOS MUNICIPALES	0005789	2018-02				
ARBITRIOS MUNICIPALES	0005789	2018-03				
ARBITRIOS MUNICIPALES	0005789	2018-04				
ARBITRIOS MUNICIPALES	0005790	2018-01				
ARBITRIOS MUNICIPALES	0005790	2018-02				
ARBITRIOS MUNICIPALES	0005790	2018-03				
ARBITRIOS MUNICIPALES	0005790	2018-04				

Para tales efectos, cumplo con adjuntar la documentación establecida en los artículos 8°, 9° y 21° (De corresponder); la cual totaliza a () folios.

Pucusana, XX de Marzo del 20XX.



Huella Digital

Apellidos y Nombres:
Documento de Identidad:
Representante:



Gerencia de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva

Grupo Lote : 00XX-20XX
Fecha Emisión: XX/XX/20XX

RESOLUCIÓN DE FRACCIONAMIENTO N.º XXXXX-20XX-SGREC-GAT/MDP

- 1. CODIGO DE CONTRIBUYENTE : XXXXXXXXXXXX DOC. IDENTIDAD/RUC: XXXXXX
- 2. CONTRIBUYENTE : XX
- 3. UBICACIÓN DEL PREDIO : XX
- 4. DOMICILIO FISCAL : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXX

Municipalidad Distrital de Pucusana, XX de XXXXX del 20XX.

VISTA, la **SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO N.º XXXX-20XX- XXXXX-20XX-SGREC-GAT/MDP**, presentada por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con DNI/RUC N.º XXXXXXXX, con código de contribuyente XXXXXXXX, señalando como domicilio fiscal en XXX, con número de teléfono fijo o móvil: XXXXXXXX, representada por XXX quien en adelante se le denominará "EL CONTRIBUYENTE"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente ha cumplido con las condiciones y requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N.º 303-2021/MDP, que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, en aplicación del artículo 8º de la Ordenanza Municipal N.º 303-2021/MDP, que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 10º del dispositivo legal mencionado en el párrafo precedente, así como del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF, de este gobierno local;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el (fraccionamiento) de pago de la deuda tributaria solicitada por XXX según lo detallado a continuación:

CONCEPTO	AÑO	PERIODOS	INSOLUTO	EMISIÓN	REAJUSTE	INTERESES	TOTAL
TOTAL, FRACCIONADO S/							

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER las condiciones del fraccionamiento y los plazos para el pago de las cuotas, los que serán detallados a continuación:

- Tasa de Interés Moratorio (TIM) : 1.0% (mensual)
- Tasa de Interés de Fraccionamiento : 80% de la TIM (0.96% mensual)
- Monto de la Deuda a Fraccionar : S/
- Cuota Inicial : S/
- Saldo de la Deuda Por Fraccionar : S/
- Numero de Cuotas Aprobadas : XX ()



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gerencia de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva

Grupo Lote : 00XX-20XX
Fecha Emisión: XX/XX/20XX

CRONOGRAMA DE PAGOS:

N.° DE CUOTAS	INTERES DE FRACCIONAMIENTO S/.	TOTAL, DE CUOTAS	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIÓN
01				
02				
03				
04				
TOTAL, S/.				

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, en caso de incumplimiento del pago de las cuotas de fraccionamiento, se aplicará lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ordenanza Municipal N.° 303-2021/MDP, que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Pucusana, XX de marzo del 20XX.

FIRMA DE SUBGERENTE



Gerencia de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva

Grupo Lote : 00XX-20XX
Fecha Emisión: XX/XX/20XX

RESOLUCIÓN DE PÉRDIDA DE FRACCIONAMIENTO N.º XXXXX-20XX-SGREC-GAT/MDP

- 1. CODIGO DE CONTRIBUYENTE : XXXXXXXXXXXXX DOC. IDENTIDAD/RUC: XXXXXX
- 2. CONTRIBUYENTE : XXX
- 3. UBICACIÓN DEL PREDIO : XXX
- 4. DOMICILIO FISCAL : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXX
- 5. TRIBUTO : ARBITRIOS MUNICIPALES 2020, 2019, 2018 y 2017.
- 6. CONVENIO DE FRACCIONAMIENTO : N°0000XX-20XX
- 7. MONTO FRACCIONADO : S/ X, XXX.XX N.º DE CUOTAS: XX

8. BASE LEGAL:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26° de la Ordenanza N° 303-2021/MDP, que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deuda Tributaria y No Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pucusana, en el cual establece las causales de Pérdida de Fraccionamiento y/o Aplazamiento: 26.1) Cuando no cumpla con pagar el íntegro de dos (2) cuotas vencidas consecutivas o no se atiende por falta de pago al incumplimiento total o parcial de la cuota correspondiente. 26.2) Cuando no cumpla con pagar el íntegro de la última cuota dentro del plazo establecido para su vencimiento o cuando luego de la fecha de vencimiento de la última cuota quedara pendiente de pago alguna cuota de fraccionamiento. 26.3) Cuando no se cumpla con la renovación o sustitución de las garantías ofrecidas dentro de los plazos establecidos conforme a lo dispuesto en el Capítulo V del Reglamento de Fraccionamiento de Deuda Tributaria y No Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Que, las cuotas de amortización pendientes de pago del Convenio de Fraccionamiento deberán ser actualizadas con el interés moratorio a la fecha de pago inclusive, de conformidad con el artículo 33° del TUO del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N°133-2013-EF y sus modificatorias.

Que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, vencido el plazo señalado y de no haber cumplido con el pago, la deuda será exigible coactivamente.

10. DETALLE DE LA DEUDA:

Que, de la revisión del Convenio de Fraccionamiento N° 0000XX-20XX, suscrito por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, se ha verificado que tiene pendiente de pago las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO	INTERESES DE FRACCIONAMIENTO	COSTO DE EMISION	INTERESES MORATORIOS	MONTO ACTUALIZADO
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						

Motivo por el cual se ha generado al monto total de la cuota única de pago que se detalla a continuación:

CUOTA ÚNICA DE PAGO - SALDO
S/ X, XXXX.XX

La deuda ha sido calculada con intereses hasta el 30/04/20XX posterior de esa fecha se actualizará con una tasa diaria de 1.0/30 de la tasa de intereses moratorio vigente hasta el día de la cancelación.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gerencia de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva

Grupo Lote : 00XX-20XX
Fecha Emisión: XX/XX/20XX

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR la Pérdida del Beneficio de Fraccionamiento otorgado a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX mediante Convenio de Fraccionamiento N°0000XX-20XX, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO, la presente Resolución de Pérdida de Beneficio de Fraccionamiento al Ejecutor Coactivo a fin de iniciar las acciones de cobranza coactiva, una vez transcurrido el plazo de veinte (20) días hábiles contando a partir del día siguiente de su notificación conforme a lo establecido en el artículo 137° del TUO del Código Tributario.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al administrado (a) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con código de contribuyente N°00XXXXX.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Pucusana, XX de marzo del 20XX.



Gerencia de Administración Tributaria
Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva

Grupo Lote : 00XX-20XX
Fecha Emisión: XX/XX/20XX

CARGO DE NOTIFICACION N.º 000XXXX-20XX

1. NOMBRE / RAZON SOCIAL : XXXXXXXXXXXXX DOC. IDENTIDAD/RUC: XXXXXXXX
2. CODIGO DE CONTRIBUYENTE : XXXXXXXXXXXXX
3. DOMICILIO FISCAL : XXX
VALOR DE COBRANZA : RESOLUCIÓN DE PERDIDA DE FRACCIONAMIENTO N.º XXXXX-20XX-SGREC-GAT/MDP

ACUSE DE RECIBO

Fecha de Notificación _____ Día Mes Año
_____ / _____ / _____ Hora: _____

Nombre de la persona con quien se entendió la diligencia:
.....

Exhibió Doc. Identidad: Si No

Nº Documento de Identidad: _____ Tipo: DNI RUC OTROS

Firma y Sello de Recepción _____

a) NEGATIVA DE RECEPCION:

- 1. Se negó a recibir la documentación objeto de la notificación. ()
- 2. Se negó a suscribir la constancia de notificación. ()
- 3. No proporciono datos de identificación ()

b) NOTIFICACION NO REALIZADA:

- 4. Dirección No Existe. ()
- 5. Se Mudó. ()

c) NOTIFICACIÓN POR CEDULÓN

N.º 0000XX-20XX/001

Motivo:

- 1. Persona No Capaz ()
- 2. Domicilio Cerrado ()

Día Mes Año

1RA VISITA ___/___/___

2DA VISITA ___/___/___

ACTA DE CONSTATAION DE NOTIFICACION

Siendo las _____ horas del día ___/___/___, me constituí en el domicilio del Administrado cuyos datos figuran en el CARGO DE NOTIFICACION N.º 000XXXX-20XX con el propósito de notificar el documento que se indica en dicho cargo. Al respecto, se deja constancia que luego de la visita efectuada al referido domicilio.

NEGATIVA DE RECEPCIÓN: Ocurrió el motivo de No Acuse de Recibo, la persona con la que se entendió la diligencia no recepcionó el documento, proporciono sus datos de identificación incompletos y/o no firmo.

NOTIFICACIÓN NO REALIZADA: Domicilio Fiscal no existe, no ubicada y/o se mudó.

CEdulón: Ocurrió el motivo detallado, siendo imposible entregar la documentación objeto de la Notificación, por lo que se procedió a dejar en sobre cerrado bajo la puerta del domicilio, el documento y fijar el Cedulón en el domicilio fiscal.

REFERENCIA DEL DOMICILIO

Color Pared: _____

Puerta: _____

Nº de Pisos: _____

Nº Suministro: _____

Observaciones: _____

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombres: _____

Apellidos: _____

DNI: _____

Firma: _____

Fecha y Hora: _____